

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN CONCURSOS DE ACCESO A PLAZAS DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR FUNCIONARIO

DATOS PROFESIONALES			
Código de Convocatoria:		Código de la plaza:	
Fecha de Resolución de la Convocatoria:		Fecha de publicación en el B.O.E.:	
Cuerpo Docente:			
Rama del Conocimiento:			
Departamento:			
Área de Conocimiento:			
Centro:			
Perfil Docente:			
Perfil Investigador:			
Categoría Asistencial:			
Servicio Hospitalario:			
Hospital:			

DATOS DEL INTERESADO			
Tipo de Documento:		Nº de Identificación:	
Nombre:			
Apellido 1º:			
Apellido 2º:			
Correo electrónico:		Teléfono:	
Nacionalidad:		Fecha de nacimiento:	

DOMICILIO A EFECTO DE NOTIFICACIONES			
Domicilio:			
Municipio:	Provincia:	C.P.:	País:

Los documentos en idioma diferente al castellano deberán aportarse acompañados de su traducción oficial al castellano.

DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN

Especifique, a continuación, los documentos que acompaña.

DECLARACIÓN RESPONSABLE

MANIFIESTO BAJO MI RESPONSABILIDAD que cumpla con los requisitos establecidos:

- D.N.I.
- Certificado de Acreditación
- Título de Doctor
- Título de Médico Especialista correspondiente a la plaza. (Para plazas vinculadas)
- Certificado I3+
- Tener una antigüedad de al menos 2 años de servicio en la plaza, como Profesor Titular de Universidad o de la Escala de Investigadores Científicos de los organismos públicos de investigación. (Para plazas de catedráticos de universidad convocadas por promoción interna)
- Si es Profesor de una plaza de igual cuerpo y de la misma área de conocimiento, que la plaza convocada, en la misma o en otra Universidad, haber desempeñado efectivamente la misma durante al menos 2 años.

en la normativa vigente para obtener la plaza de - , que pondré a disposición del Servicio de Personal Docente e Investigador cuando sea requerida; y que me comprometo a mantener el cumplimiento de las anteriores obligaciones durante el periodo de tiempo inherente al desempeño de la plaza.

Advertencia legal: La inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial, de cualquier dato que se incorpore a la declaración responsable y que sea en su caso requerida para acreditar los méritos, determinará la imposibilidad del ejercicio de la plaza de - así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante el periodo de tiempo determinado por la ley (art. 69.4 de la LPACAP). Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a las que hubiera lugar.

SOLICITA

Ser admitido/a en el proceso selectivo que se indica en esta instancia.

POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

1. La UNIVERSIDAD DE SALAMANCA pone en conocimiento de los usuarios que podrá crear un archivo automatizado con los datos personales que sean facilitados a la misma y en estricto cumplimiento con lo preceptuado en la legislación en materia de protección de datos.

2. Los usuarios garantizan la veracidad y autenticidad de las informaciones y datos que comuniquen. En este sentido, es obligación de los usuarios mantener actualizadas las informaciones y datos o, cuando ello no les fuera posible, comunicar a la UNIVERSIDAD DE SALAMANCA los cambios. Cualquier manifestación falsa o inexacta que se produzca como consecuencia de las informaciones y datos manifestados, así como los perjuicios que tal información pudiera causar será responsabilidad de los usuarios.

3. Los usuarios, conforme a lo previsto en los artículos 15 y siguientes del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (Reglamento General de Protección de Datos, en adelante RGPD), podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad y oposición de sus datos recopilados y archivados. El ejercicio de estos derechos deberá efectuarse mediante comunicación escrita dirigida al Gabinete Jurídico de la Universidad de SALAMANCA, y podrá presentarse a través del Registro General o del Registro Electrónico de la USAL, o bien por cualquiera de los métodos previstos en la Ley. Deberá acompañarse a la comunicación fotocopia del DNI, pasaporte u otro documento válido que identifique al titular del derecho, excepto si se hace uso del procedimiento telemático, en cuyo caso el uso de la firma electrónica identificativa eximirá de la presentación de DNI o documento equivalente.

4. Los datos registrados podrán ser utilizados con la finalidad de efectuar estadísticas, la remisión de información científica, la gestión de incidencias o la realización de estudios de mercado, además de para las que expresamente se hayan recabado los datos.

5. En su caso, los datos de carácter personal facilitados por los usuarios podrán ser comunicados a un tercero en los supuestos previstos por la ley, recabándose, en todo caso, el consentimiento de los interesados cuando este sea necesario.

6. Al facilitar los datos de carácter personal a la UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, los usuarios declaran aceptar plenamente y sin reservas el tratamiento de los mismos por parte de la UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.

7. La UNIVERSIDAD DE SALAMANCA se compromete a cumplir con la obligación de guardar secreto respecto de los datos de carácter personal objeto de tratamiento y declara su intención de poner en práctica las medidas de índole técnica y organizativas necesarias para garantizar la seguridad de los datos de carácter personal y evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a que están expuestos, ya provengan de la acción humana o del medio físico o natural.

El/la solicitante autoriza expresamente a la Universidad a recabar de otras Administraciones Públicas los datos necesarios para la tramitación y resolución de la presente solicitud, incluidos los de carácter personal, en los términos establecidos por la normativa vigente, y de acuerdo con lo señalado por el artículo 6.2. b) de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

En Salamanca, a....., dede

Fdo.:

SR. RECTOR MAGFCO. DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA